

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES



I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

JMS / IAV / AEL / MEC / M / SES / RSM / PQA



DECRETO EXENTO N° 3235 / -
CAUQUENES,

03 SEP. 2025

VISTOS Y TENDIENDO PRESENTE :

- 1.- Decreto Exento N° 5469 con fecha 28 de noviembre de 2023, el cual adjudica la propuesta pública ID: 4372-61-LQ23 al oferente CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ, RUT: 14.283.765-K, por un monto total de \$130.057.117 (impuesto incluido).
- 2.- Contrato de obra firmado entre la I. Municipalidad de Cauquenes y don CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ, con fecha 04 de enero de 2024.
- 3.- Decreto exento N° 243 con fecha 17 de enero de 2024 el cual aprueba el contrato firmado con fecha 04 de enero de 2024 entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes y don CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ.
- 4.- Certificado de fianza N° F0056598-01 de la aseguradora PROGARANTIA S.A.G.R. con vigencia desde el 04 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025.
- 5.- Acta entrega de terreno con fecha 06 de diciembre de 2024, donde se establece el inicio de los trabajos con fecha 06 de diciembre de 2024 y como fecha de término el 15 de marzo de 2025.
- 6.- Decreto exento N° 500 con fecha 06 de febrero de 2025, el cual modifica el decreto exento N° 243 con fecha 17 de enero de 2024, cambiando al ITO titular sr. Daniel Castillo por la srta. Paula Quintana.
- 7.- Decreto exento N° 976 con fecha 17 de marzo de 2025 el cual aprueba un aumento de plazo de 60 días corridos para la obra, estableciendo como nueva fecha de término el 14 de mayo de 2025.
- 8.- Decreto exento N° 1804 con fecha 06 de mayo de 2025, el cual aprueba el 2do estado de pago de la obra, por un monto total de \$21.595.501 impuesto incluido.
- 9.- Decreto exento N° 1886 con fecha 14 de mayo de 2025 el cual aprueba un aumento de plazo de 90 días corridos para la obra, estableciendo como nueva fecha de término el 12 de agosto de 2025.
- 10.- Decreto exento N° 3102 con fecha 21 de agosto de 2025 el cual aprueba un aumento de plazo de 90 días corridos para la obra, estableciendo como nueva fecha de término el 10 de noviembre de 2025.
- 11.- Carta con solicitud de don CLAUDIO FUENTES YAÑEZ con fecha 26 de agosto de 2025 para cursar el 4to. estado de pago de la obra **"CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO PARA VALLE GRANDE 1 CAUQUENES"**, por un monto liquido a pagar de \$18.895.254.
- 12.- Certificado N° 772 con fecha 27 de agosto de 2025 del Director de Obras Municipales, validando que la obra se está ejecutando en forma fiel al proyecto aprobado por el Gobierno Regional del Maule.
- 13.- Certificado s/n con fecha 26 de agosto de 2025 de la ITO titular de la obra, quien certifica que la obra lleva un 63% de avance físico.
- 14.- Lo establecido en la Resolución Exenta N° 36 de fecha 23 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República.

9,53hs



15.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

1.- **APRUEBASE**, el 4to. Estado de Pago de fecha 26 de agosto de 2025 de la obra **"CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO PARA VALLE GRANDE 1 CAUQUENES"**, a cargo de don CLAUDIO FUENTES YAÑEZ.

2.- **PROCEDASE**, a cancelar el 4to. Estado de Pago a don CLAUDIO FUENTES YAÑEZ, el valor líquido de **\$18.895.254.-** Impuesto Incluido. (monto correspondiente al 63% de avance acumulado, menos el 10% de retenciones, de acuerdo a las B.A.G numeral 32 y 33).

3.- **IMPUTASE**, el gasto que origina el presente Decreto a la cuenta **N° 214-05-45-071** del presupuesto del presupuesto municipal 2025 de la obra **"CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO PARA VALLE GRANDE 1 CAUQUENES"**,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FUSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de partes
- C.c. Archivo Carpeta
- C.c. Dirección de Obras